

En cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la Resolución de 31 de octubre de 1986 de 1986 por lo que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social, eleva a definitiva la adjudicación de la obra que a continuación se cita, mediante contratación directa a la empresa y por la cantidad siguiente:

Obras de reparaciones varias en la Guardería Infantil «La Rosaleda» de Roqueta de Mar (Almería) a la empresa José García Torres por un importe total Iva incluido de seis millones noventa y seis mil quinientos cuarenta y tres pesetas (6.096.543) y un plazo de ejecución de tres meses.

Sevilla, 4 de noviembre de 1986.- El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Aróztegui.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 3 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de construcción de 59 viviendas y locales en la manzana central del barrio Trinidad-Perchel (Málaga), (MA-86/001-AS).

Ilmo. Sr.:

Visto el resultado de la Subasta con admisión previa celebrada el día 29-8-86, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente de construcción de 59 viviendas y locales en la manzana central del barrio Trinidad-Perchel (Málaga), en virtud de las facultades que me confiere el Art. 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Art. 32 de la Ley de Contratos del Estado, vengo en:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación a OBRASCON, S.A., en la cantidad de 1.55.632.434 ptas., lo que produce en el presupuesto base de licitación de 163.530.980 ptas., un coeficiente de adjudicación de 4,82%.

Lo que le digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 3 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 12 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de edificación de 50 viviendas en Dalias-Pompanico (Almería).

Ilmo. Sr.:

Visto el resultado de la Subasta con admisión previa celebrada el día 9 de septiembre de 1986, para la adjudicación de las obras de Edificación de 50 viviendas en Dalias-Pampanico (Almería), en virtud de las facultades que me confiere el Art. 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Art. 32 de la Ley de Contratos del Estado, vengo en:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, a LAING, S.A., en la cantidad de 165.392.170 ptas., que produce en el presupuesto base de licitación de 172.247.626 ptas., un coeficiente de baja del 3,98%.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 12 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 22 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de rehabilitación de lo Coso de los Hermanos Pinzón en Palas de la Frontera (Huelva) (H-85/001-A).

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Rehabilitación de la Casa de los Hermanos Pinzón en Palos de la Frontera (Huelva), han sido adjudicadas a favor de la Empresa Juan José López Infante, en la cantidad de 10.427.663 Ptas., lo que representa una baja del ---% sobre el Presupuesto de Licitación.

Sevilla, 22 de septiembre de 1986.

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

ORDEN de 17 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de edificación de 23 viviendas en Cañete La Real (Málaga), (MA-85/070).

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Edificación de 23 viviendas en Cañete La Real (Málaga), han sido adjudicadas a favor de la Empresa Sdad. Gral. de Obras y Construcciones, S.A. (OBRASCON), en la cantidad de 70.047.658 ptas. lo que representa una baja del ---% sobre el Presupuesto de Licitación.

Sevilla, 17 de octubre de 1986.

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

ORDEN de 20 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de construcción de 30 viviendas en Vilches (Jaén), (J-85/140-V).

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Construcción de 30 viviendas en Vilches (Jaén), han sido adjudicadas a favor de la Empresa Construcciones Games Ramos, S.A., en la cantidad de 79.230.239 ptas., lo que representa una baja del ---% sobre el Presupuesto Base de Licitación.

Sevilla, 20 de octubre de 1986.

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

ORDEN de 24 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: complementario núm. 1 al de 43 viviendas en Cortegana (Huelva), (H-81/020-1).

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras complementario núm. 1 al de 43 viviendas en Cortegana (Huelva), Expediente H-81/020-1 han sido adjudicadas a favor de la Empresa Contractor, S.A., en la cantidad de 6.290.000 ptas., lo que representa una baja del 0'051992% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 24 de octubre de 1986.

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 24 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de edificación de 41 viviendas en Cortegana (Huelva), (H-86/030-V).

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento

to General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Edificación de 41 viviendas en Cortegana (Huelva), Expte. H-86/030-V han sido adjudicadas a favor de la Empresa CONTRACTOR, S.A., en la cantidad de 114.152.420 ptas., lo que representa una baja del 0% sobre el Presupuesto Base de Licitación.

Sevilla, 24 de octubre de 1986.

JAI ME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 24 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de edificación de 124 viviendas en Fuengirola (Málaga), (MA-83/070-V).

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Edificación de 124 viviendas en Fuengirola (Málaga), Expte. MA-83/070-V han sido adjudicadas a favor de la Empresa Sociedad General de Obras y Construcciones, S.A. (OBRASCON), en la cantidad de 361.828.018 ptas., lo que representa una baja del 0% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 24 de octubre de 1986.

JAI ME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 24 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras complementarias al de alta tensión, canalizaciones y centro de Transformación al grupo de 40 viviendas en Archidona (Málaga), (MA-81/020-1).

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras: «Complementario al de Alta Tensión, Canalizaciones y Centro de Transformación al grupo de 40 viviendas en Archidona (Málaga)», Expte. MA-81/020-1 han sido adjudicadas a favor de la Empresa Dragados y Construcciones, S.A., en la cantidad de 3.591.437 ptas., lo que representa una baja del 0% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 24 de octubre de 1986.

JAI ME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 24 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de edificación de 10 viviendas en c/ Lemus núm. 5 en la Bda. Trinidad Perchel de Málaga, (MA-85/18-AS).

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Edificación de 10 viviendas en c/ Lemus núm. 5 en la Bda. Trinidad Perchel de Málaga han sido adjudicadas a favor de la Empresa Sociedad Cooperativa Limitada Torroxeña de la Construcción en la cantidad de 26.624.319 ptas., lo que representa una baja del 0% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 24 de octubre de 1986.

JAI ME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 24 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de rehabilitación y acondicionamiento del ayuntamiento del Fondón (Almería), (AL-84/07-A).

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Rehabilitación y Acondicionamiento del Ayuntamiento de Fondón (Almería), Expte. AL-84/07-A han sido adjudicadas a favor de la Empresa ANMON, S.A., en la cantidad de 3.280.000 ptas., lo que representa una baja del 0,5216% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 24 de octubre de 1986.

JAI ME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 27 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: complementario 2º al de construcción de 50 viviendas en Beas de Segura (Jaén), (J-81/050-2).

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras: «Complementario 2º al de construcción de 50 viviendas en Beas de Segura (Jaén)», Expte. J-81/050-2 han sido adjudicadas a favor de la Empresa Hispano Alemano de Construcciones, S.A., en la cantidad de 24.867.017 ptas., lo que representa una baja del 0,0401% sobre el presupuesto base de licitación.

Lo que digo o V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 24 de octubre de 1986.

JAI ME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 29 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de edificación de 16 viviendas en Villanueva de las Castillejas (Huelva), (H-85/020-V).

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Edificación de 16 viviendas en Villanueva de las Castillejas (Huelva), Expte. H-85/120-V, han sido adjudicadas a favor de la Empresa COCESA, en la cantidad de 67.752.384 ptas., lo que representa una baja del 0% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 29 de octubre de 1986.

JAI ME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 30 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de complementarios al de construcción de 207 viviendas en La Orden (Huelva). Ordenación de la Plaza de E.E.U.U. y Lateral de la Plaza de Quito, (H-82/150-V).

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras: «Complementario al de Construcción de 207